



PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 12 de enero de 2022.

Sres.
PRESENTE

Ref.: Expediente N° 5/471-22
Asunto: Adq. Alimentos p/
celiacos

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

ITEM	PRODUCTO	UNID.	CANT.
1	Fideos tirabuzón apto para celíacos x 500 grs. tipo Matarazzo o similar	unidad	10
2	Premezcla para pizza x 500 grs- tipo Arcor o similar	unidad	04
3	Rebozador apto para celíacos x 500 grs. tipo Natuzen o similar	unidad	04
4	Premezcla apto para celíacos x 1 kg. Tipo Natuzen o similar	unidad	10
5	Harina de maíz x 500 grs. tipo Prestopronta	unidad	06
6	Tapa para pascualina x 500 grs. tipo Oralli o similar	unidad	04

NOTA: deberá especificar MARCA y CALIDAD de los productos solicitados

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **9:00 hs del día 19 de enero del 2022**, en calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones o dirección de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 15 a 30 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor unitario y total de la propuesta.

Asimismo se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por la A.F.I.P. y D.G.R.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por D.G.R.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 **(Requisitos para contratar con el Estado)**.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

N.P.